

Fallo del Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando Menos Tres Personas número IA-03891K999-N4-2015, que tiene como propósito la adjudicación de la adquisición de puntos de acceso para red inalámbrica (accesorios, configuración y puesta a punto) para El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando en consideración el dictamen de fecha siete de septiembre de dos mil quince, emitido por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, el Encargado de Telecomunicaciones y Seguridad de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Jefa de Recursos Materiales y Servicios y la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones se resuelve lo siguiente:

#### FALLO

**Primero.-** Las proposiciones presentadas por las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

**Segundo.-** Las proposiciones técnicas presentadas por las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., resultan ser solventes.

**Tercero.-** Se adjudica la adquisición de puntos de acceso para red inalámbrica (accesorios, configuración y puesta a punto) para EL COLEGIO, a la empresa Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Invitación del procedimiento de contratación por Invitación a cuando Menos Tres Personas IA-03891K999-N4-2015 y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

El contrato adjudicado a la empresa Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. asciende a la cantidad de \$746,870.00 (Setecientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.), más la cantidad de \$119,499.20 (Ciento diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, lo que da por resultado una cantidad total de \$866,369.20 (Ochocientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.).

**Cuarto.-** Infórmese al licitante Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. que la formalización de la contratación se realizará a las 12:00 hrs., del ocho de septiembre de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Secretaría General de EL COLEGIO y que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo, y copia simple de la documentación siguiente:

- 1) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar).
- 2) Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
- 3) Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización expedida por la autoridad competente, así como documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional (pago del impuesto predial o recibo de pago por el suministro de energía eléctrica).
- 4) Acuse de Recepción, como constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, correspondiente a la consulta de opinión que realice ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

**Quinto.-** El Ing. Jorge Mendoza Lara, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, el Ing. Carlos Alberto Nuñez Ortiz, el Encargado de Telecomunicaciones y Seguridad Informática de la Unidad de Tecnologías de la Información, la L.A. Luz Irene González Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Lic. Sandra Castillo Mota Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, realizaron la evaluación de las



proposiciones presentadas por las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V. en el procedimiento de contratación por Invitación a cuando Menos Tres Personas número IA-03891K999-N4-2015.

**Sexto.-** Emite el presente fallo el Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, Secretario General de El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLSAN).

**Séptimo.-** Notifíquese el presente fallo a todas y cada una de las empresas licitantes.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a siete de septiembre de 2015.

  
Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández.  
Secretario General.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N4-2015**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).**

07 de Septiembre de 2015

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891K999-N4-2015, que tiene como propósito la adjudicación de la adquisición de puntos de acceso para red inalámbrica (accesorios, configuración y puesta a punto) para El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891K999-N4-2015, las proposiciones presentadas por los invitados que decidieron participar: Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., así como las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones.

**Antecedentes:**

El diecisiete de agosto de dos mil quince, EL COLEGIO realizó la entrega de las bases mediante oficio de invitación a las empresas Grupo Comercial LG, S.A. de C.V., Proyecta 4, S.A. de C.V., Script Tecnologías de la Información, S.A. de C.V., Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V. La publicación de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891K999-N4-2015, se realizó el mismo día a través de COMPRANET y de su página de Internet

El veintiuno de agosto de dos mil quince se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en esta fecha se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizaría el primero de septiembre de dos mil quince.

El primero de septiembre de dos mil quince, fecha prevista para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado número 3.2, del numeral 3 "Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación" de la Invitación, los representantes de Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., presentaron sus respectivas proposiciones.

Con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo, inciso III, del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la Ley) aun y cuando no se ha presentado el mínimo de tres proposiciones EL COLEGIO opta por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas.

El mismo primero de septiembre de dos mil quince, el Ing. Jorge Mendoza Lara y la L.A. Luz Irene González Martínez quienes presiden los actos públicos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en su carácter de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, respectivamente; y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 "Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación" de la Invitación, realizaron la apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas y procedieron a realizar la revisión de su contenido.



<b>DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-03891K999-N4-2015</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).</b>

De la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V. presentan sus proposiciones en sobres cerrados de manera inviolable y rotulados.

Las proposiciones de Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., contienen la documentación solicitada y se encuentran elaboradas e integradas conforme a lo establecido en el numeral 6 "Documentos que deben presentar los licitantes".

Evaluación de las proposiciones:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 "*Crterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación*" de la Invitación, EL COLEGIO procede a realizar la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones técnicas.

La evaluación de las proposiciones se inició el primero de septiembre de dos mil quince, fecha en que el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, el Encargado de Telecomunicaciones y Seguridad, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones, procedieron a realizar la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas presentadas conforme a lo contenido en el numeral 5 "*Crterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación*" de la Invitación.

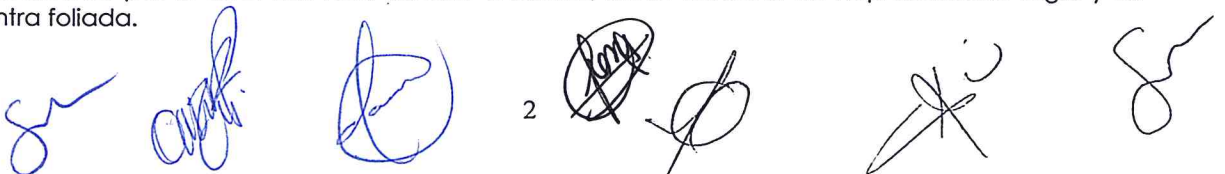
De la revisión detallada de las proposiciones se concluye lo siguiente:

1.- Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica que detalla las características y especificaciones de los puntos de acceso para red inalámbrica (accesorios, configuración y puesta a punto) requeridas por EL COLEGIO, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

La proposición cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas en el Anexo Número Uno de la Invitación, incluyendo carta de Fabricante donde se declara que está autorizado para vender, instalar y soportar la solución ofertada y que cuenta con personal técnico capaz para garantizar el éxito del proyecto y copia de certificado de que cuenta con Ingeniero certificado con nivel Troubleshooter.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato Anexo Número Tres de la Invitación, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N4-2015**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).**

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los bienes y/o servicios propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica, será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con EL COLEGIO. Asimismo en el escrito se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente del I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal, presenta credencial para votar IDMEX1153012539 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Invitación, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es SCI980714P62 y se encuentra foliada.



<b>DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-03891K999-N4-2015</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).</b>

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es luis.serrano@solcomp.com.mx, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta la estratificación como microempresa, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el I.S.C. Luis Raúl Serrano Gutiérrez, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma documental.

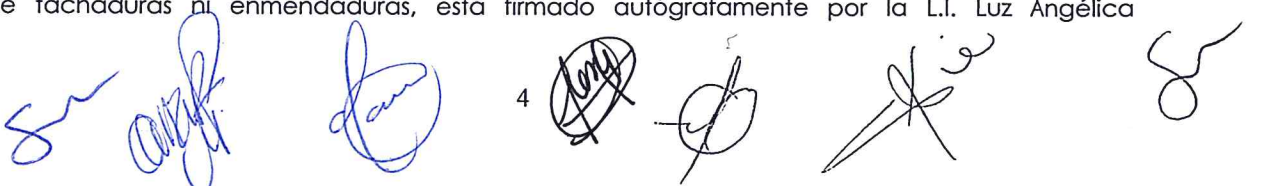
2.- Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica que detalla las características y especificaciones de los puntos de acceso para red inalámbrica (accesorios, configuración y puesta a punto) requeridas por EL COLEGIO, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliado.

La proposición cumple con la totalidad de las características y especificaciones establecidas en el Anexo Número Uno de la Invitación, incluyendo carta de Fabricante donde se declara que está autorizado para vender, instalar y soportar la solución ofertada y que cuenta con personal técnico capaz para garantizar el éxito del proyecto.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato Anexo Número Tres de la Invitación, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los bienes y/o servicios propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica



<b>DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-03891K999-N4-2015</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).</b>

Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica, será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con EL COLEGIO. Asimismo en el escrito se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal, y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliado.

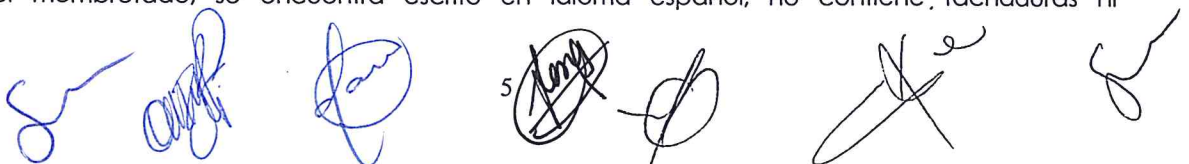
Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal, presenta credencial para votar 1024062118964 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Invitación, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es TEA111206UA8 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni



<b>DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-03891K999-N4-2015</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).</b>

enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es luz.verastegui@teg-sa.com.mx, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta la estratificación como pequeña empresa, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por la L.I. Luz Angélica Verástegui González, en su carácter de Directora General y Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma documental.

Los titulares de la Unidad de Tecnologías de la Información y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, así como el Encargado de Telecomunicaciones y Seguridad de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Asistente Ejecutivo de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, realizaron la evaluación económica de las proposiciones y determinan que los precios de los bienes ofertados por los licitantes son aceptables.

Acto seguido se realiza el análisis comparativo de las proposiciones económicas, mismo que se presenta como anexo número uno del presente dictamen.

Conclusiones:

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de las proposiciones presentadas el primero de septiembre de dos mil quince por las empresas Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., y conforme a lo establecido en el inciso 2.3 "Agrupación por partidas", en el que se señala que una vez realizada la evaluación de las proposiciones, EL COLEGIO adjudicará el contrato por las cuatro partidas a un solo licitante cuya propuesta resulte solvente y oferte el precio más bajo, se concluye lo siguiente:

1. La proposición presentada por Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
2. La proposición presentada por Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
3. Las proposiciones presentadas por Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V. y por Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., se consideran solventes en razón de que cumplen con la



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-03891K999-N4-2015**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).**

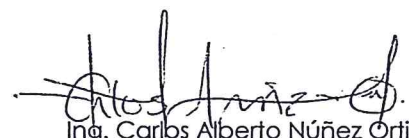
totalidad de las características y especificaciones establecidas para las partidas uno, dos, tres y cuatro en el Anexo Número Uno de la Invitación.

4. La proposición económica presentada por Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., asciende a la cantidad total de \$746,870.00 M.N. (Setecientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.
5. La proposición económica presentada por Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V., asciende a la cantidad total de \$836,001.18 M.N. (Ochocientos treinta y seis mil un pesos 18/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

El Departamento de Unidad de Tecnologías de Información de EL COLEGIO, con base en la evaluación practicada y la revisión detallada de las proposiciones, así como en lo establecido en el numeral 7 "Adjudicación del contrato" de la Invitación, proponen que el contrato se adjudique en favor de la empresa Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V., cuya proposición técnica resulta solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-03891K999-N4-2015, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado el precio más bajo.

Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas.

  
Ing. Jorge Mendoza Lara.  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la  
Información

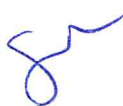
  
Ing. Carlos Alberto Núñez Ortiz.  
Encargado de Telecomunicaciones y Seguridad

  
L.A. Luz Irene González Martínez.  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales  
y Servicios.

  
Sandra Castillo Mota  
Asistente Ejecutiva de Adquisiciones

Anexo:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.

















EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

ANEXO NÚMERO DOS.  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
CUADRO COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.  
SECRETARÍA GENERAL / UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-03691-K999-N4-2015

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO)

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN: BINARIO.  
FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOLUCIONES COMPUTACIONALES INC, S.A. DE C.V.		TECH ENERGY & GROUNDING MX, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.-	PUNTOS DE ACCESO INTERNOS PARA RED INALÁMBRICA	57	PIEZAS	10,840.00	617,880.00	12,835.50	731,623.50
2.-	PUNTOS DE ACCESO EXTERNOS PARA RED INALÁMBRICA	3	PIEZAS	13,830.00	41,490.00	16,705.50	50,116.50
3.-	ELIMINADORES DE VOLTAJE PARA PUNTOS DE ACCESO INTERNOS DE RED INALÁMBRICA	10	PIEZAS	300.00	3,000.00	399.04	3,990.40
4.-	SERVICIO DE CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS 60 (SESENTA) PUNTOS DE ACCESO DE RED INALÁMBRICA, EN CONTROLADORA DE RED INALÁMBRICA EMBEBIDA EN BARRERA DE FUEGO (FIREWALL) DE LA MARCA FORTINET MODELO 800C	1	SERVICIO	84,500.00	84,500.00	50,270.78	50,270.78
				SUBTOTAL	746,870.00	SUBTOTAL	836,001.18
				IVA	119,495.20	IVA	133,760.19
				TOTAL	866,365.20	TOTAL	969,761.37

**CONDICIONES DE PAGO.**  
DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA.

**MONEDA EN QUE SE COTIZA.**  
PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL)

**CONDICIONES DEL PRECIO.**  
LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTIENEN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE

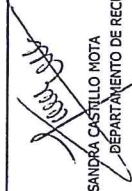
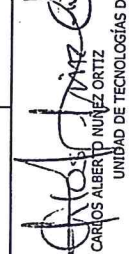

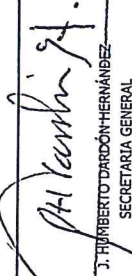
**VIGENCIA DE LA PROPUESTA.**  
LOS PRECIOS SON FIRMES DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

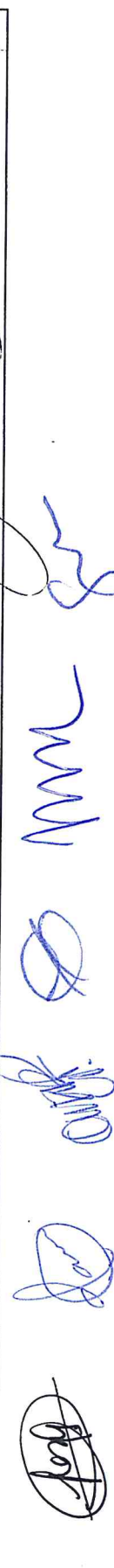
**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:**  
REALIZAR LA ENTREGA DE LOS PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA Y DE LOS ELIMINADORES DE VOLTAJE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

**LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:**  
LA ENTREGA DE LOS PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA Y LOS ELIMINADORES DE VOLTAJE SE REALIZARÁ A PISO DE ALMACÉN, DEBIDAMENTE EMPACADOS O EMBALADOS QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. IDENTIFICADOS CON ETIQUETAS CONTENIENDO LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

**LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:**  
EL COLEGIO DE SAN LUIS, UBICADO EN LA CALLE PARQUE DE MACUL NÚMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**OBSERVACIONES**

 SANDRA CASTILLO MOTA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 CARLOS ALBERTO NUÑEZ ORTIZ  
 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 JAVIER VILLA TORRES  
 PRESUPUESTO Y FINANZAS  
 J. HUMBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
 SECRETARÍA GENERAL



<b>ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-03891K999-N4-2015</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).</b>

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del 07 de septiembre de 2015 en la Sala de Videoconferencias I de El Colegio de San Luis A.C. (EL COLEGIO), ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, motivo de esta invitación. El acto fue presidido por el C. Jorge Mendoza Lara y la C. Luz Irene González Martínez servidores públicos designados por El Colegio de San Luis A.C.

Acto seguido el C. Jorge Mendoza Lara y la C. Luz Irene González Martínez proceden con el registro de asistencia.

Acto seguido el C. Jorge Mendoza Lara y la C. Luz Irene González Martínez proceden a dar lectura al Dictamen de Evaluación de las Proposiciones presentadas en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. IA-03891K999-N4-2015, de fecha 07 de septiembre de 2015.


Acto seguido el C. Jorge Mendoza Lara y la C. Luz Irene González Martínez proceden a dar lectura al Fallo del procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. IA-03891K999-N4-2015.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:26 horas, del día 07, del mes de septiembre de 2015.

Esta Acta consta de dos hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Soluciones Computacionales Inc, S.A. de C.V.	Daniela Lira Angulo	daniela.lira@solcomp.com.mx	
Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V.	Rosa Martha Cuevas	rosy.cuevas@teg-sa.com.mx	

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Firma
Omar Alejandro Morelos Paulín	

<b>ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-03891K999-N4-2015</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).</b>

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.



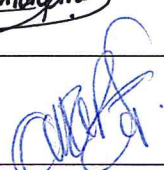
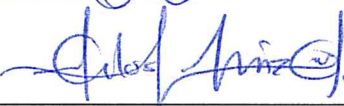

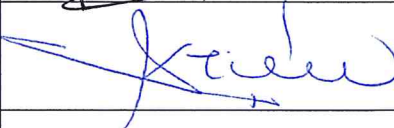
Nombre	Área	Firma
Jorge Mendoza Lara.	Unidad de Tecnologías de la Información.	
Carlos Alberto Nuñez Ortíz	Unidad de Tecnologías de la Información.	
Luz Irene González Martínez.	Recursos Materiales y Servicios.	
Sandra Castillo Mota.	Recursos Materiales y Servicios.	

----- FIN DEL ACTA -----




<b>LISTA ASISTENCIA ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-03891K999-N4-2015</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO PARA RED INALÁMBRICA (ACCESORIOS, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO).</b>

Nombre, razón o denominación social	Nombre de la persona	Firma
Solucones Computacionales Inc. SA de CV.	Daniela Luna Angulo	
Tech Energy & Grounding MX, S.A. de C.V.	Rosy Cuevas	
OIC - COLSAN	Omar Alejandro Morelos Paulín	
COLSAN - UTI	Carlos Alberto Nuñez Ortiz	
COLSAN-UTIC	Jorge Mendoza L.	
COLSAN.	Luz Ivanc Gonzalez M.	
COLSAN	Sandra Castillo Mota.	